

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1421/18

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

A N U N C I O

Solicitada por PEREDA CRUZ, RAÚL, con DNI n.º 51353803R, licencia ambiental para la actividad de Hostal en calle Solomando, 2 de esta localidad, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina y en la sede electrónica del mismo.

Arenas de San Pedro, 31 de mayo de 2018.

El Alcalde-Presidente, *Juan Carlos Sánchez Mesón*.